H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 21 de Mayo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/31/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUTSITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-342/RP/2015/15

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
Paseo del Pedregal Norte No. 256, Col. Casa Blanca,
Yotepec, México. C.P. 52175
R.F.C : SSC 2012GHR5
Representante y/o Apoderado Legal: C. Luis Antonio Morales Nápoles
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 42, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Publica del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **ARTÍCULOS DIVERSOS** para la Dirección de Salud en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CILINDRO MODELO ÁNFORA SPRING	PIEZA	700.00		
2	CONCHERA TIPO HEBILLERA	PIEZA	700.00		
3	MANTELETA EMPRESA	PIEZA	700.00		
4	FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	30.00		
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	35.00		
6	DISCO COMPACTO	PAQUETE	25.00		
7	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	20.00		
8	PAPEL BOND C/5,000	CAJA	10.00		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de adquisición además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los artículos antes descritos será: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato
El lugar de entrega de los artículos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Crédito contra entrega.
No habrá anticipo

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **29 de Mayo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros ubicados en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **1 de Junio del 2015**

En caso de no ser posible su asistencia, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015

Recibí Oficio

C.c.p. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 21 de Mayo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/31/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-342/RP/2015/15

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA
Calle Leona Vicario, Bosque 16, Módulo 30 S/N,
Depto. 201, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México C.P. 52172
R.F.C.: CALR730702KL7
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **ARTÍCULOS DIVERSOS** para la Dirección de Salud en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CILINDRO MODELO AHORRADOR	PIEZA	700.00		
2	LONCHERA TIPO CHEQUERA	PIEZA	700.00		
3	MANGUERA IMPRESA	PIEZA	700.00		
4	FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	35.00		
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	35.00		
6	DISCO COMPACTO	PAQUETE	24.00		
7	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	26.00		
8	PAPEL BOND C/5,000	CAJA	10.00		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de requerir cualquier aclaración, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los artículos antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
El lugar de entrega de los artículos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque contra entrega.
No habrá anticipo

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **29 de Mayo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los teléfonos presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **1 de Junio del 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, o pudiera notificar por escrito a la brevedad posible

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Recibí oficio

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Almoloya de Juárez, Méx. A 21 de Mayo del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/31/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-342/RP/2015/15

ASSET PORTAFOLIO S.A. DE C.V.
Privada de la Amistad No. 2213-8, San Jerónimo
Chicoloapan, Metepec, México. C.P. 52172
Representante legal: Lic. Gonzalo Pérez Terrazas
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **ARTICULOS DIVERSOS** para la Dirección de Salud en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CILINDRO MODELO ÁKFORA SPRING	PIEZA	700.00		
2	LONCHERA TIPO HIELERA	PIEZA	700.00		
3	MANTELETA IMPRESA	PIEZA	700.00		
4	FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	35.00		
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	35.00		
6	DISCO COMPACTO	PAQUETE	25.00		
7	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	26.00		
8	PAPEL BOND C/5,000	CAJA	10.00		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los artículos antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato
El lugar de entrega de los artículos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque contra entrega.
No habrá anticipo.

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de. H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día **29 de Mayo del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **1 de Junio del 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Recibí oficio.

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO, S.A. DE C.V.

R.F.C. SSC 120426 HR5

Artículos Promocionales, Uniformes Industriales, Equipos de Seguridad

Metepec, Mex. A 25 Mayo, 2015

Municipio de Almoloya de Juárez

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
CILINDROS MODELO ANFORA SPRING	PZAS	700	$ 40.00	$ 28,000.00
LONCHERA TIPO NEVERA	PZAS	700	$ 52.00	$ 36,400.00
MANTELETA IMPRESA	PZAS	700	$ 35.00	$24,500.00
FOLDER TAMAÑO CARTA	PZAS	35	$ 85.00	$ 2,975.00
FOLDER TAMAÑO OFICIO	PZAS	35	$ 91.00	$ 3,185.00
DISCO COMPACTO CD ROOM	PZAS	25	$ 200.00	$ 5,000.00
CARPETAS PARA ARCHIVO	PZAS	26	$ 75.00	$ 1,950.00
PAPEL BOND CAJA CON 5000 PZAS.	PZAS	10	$ 699.00	$ 6,990.00
			SUBTOTAL	$109,000.00
			I.V.A.	$ 17,440.00
			TOTAL	$ 126,440.00

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su pedido, me despido y quedo de UD. Para cualquier duda o aclaración.

LUIS ANTONIO MORALES

Tel/Fax (722) 211-06-12 Cel. 044 (722) 380-86-76 Next. (722) 581-56-11 ID. 92*894496*2
e-mail: suministrosindustriales@live.com.mx
Prado Norte No. 256 Col. Casa Blanca C.P. 52175 Metepec Edo. de México.

GRUPO CL **GRUPO COMERCIAL CALI**

Metepec, Mex. A 26 de Mayo, 2015

Municipio de Almoloya de Juárez

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	CILINDROS MODELO ANFORA SPRING	PZA	700	$ 42.50	$29,750.00
2	CONCHERA TIPO HIELERA	PZA	700	$ 54.00	$ 37,800.00
3	MANTELETA IMPRESA	PZA	700	$ 31.50	$ 22,050.00
4	FOLDER TAMAÑO CARTA	PZA	35	$ 85.50	$ 2,992.50
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PZA	35	$ 92.00	$ 3,220.00
6	DISCO COMPACTO CD ROOM	PZA	25	$ 210.00	$ 5,250.00
7	CARPETAS PARA ARCHIVO	PZA	26	$ 78.00	$ 2,028.00
8	PAPEL BOND CAJA CON 5000 PZAS.	PZA	10	$ 700.00	$ 7,000.00
				SUBTOTAL	$ 110,090.50
				I.V.A.	$ 17,614.48
				TOTAL	$ 127,704.98

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Rosa Esther Camacho Lira

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA CALR750704KU1
Leona Vicario S/N Bloque 16 Modulo 30 Depto 201 U.H. Lázaro Cárdenas Metepec, México 52177
cel: 722 2649856

ANNEXE 2029 (APPLICATION DU CVC)



ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICION DE ARTÍCULOS DIVERSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD", DIRECCIÓN DE SALUD,** por un monto presupuestado de: **$ 126,440.00 (Ciento Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Recursos Propios, y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2015, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para los **articulos** antes señalados y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de salud, a persona física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar su propuesta, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento

4. Para el caso de que las propuestas no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición de los **ARTÍCULOS DIVERSOS,** y al ser aceptada la cotización presentada por alguno de los oferentes, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los artículos sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en la apertura de ofertas, se desprende contundentemente la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como si se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en el Artículo 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se cotiza a continuación: precio, disponibilidad de los artículos, entrega inmediata, en tiempo, forma y conforme a los requerimientos de la convocante

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de los **ARTÍCULOS DIVERSOS,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las Empresas y persona física:

1. ROSA ESTHER CAMACHO LIRA

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

2.- SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
3.- ASSET PORTAFOLIO S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VII de su Reglamento, en el cual se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la contratación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015.

Una vez considerados los criterios anteriores se resultado que la propuesta satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. **PMAJ/CAAYS/AD ADQ-342/RP/2015/15** referente a la **ADQUISICION DE ARTÍCULOS DIVERSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD", DIRECCIÓN DE SALUD,** por un monto total de $ 126,440.00 (Ciento Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Propios, a la empresa SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES FACTIBLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICION DE ARTÍCULOS DIVERSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD", DIRECCIÓN DE SALUD,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA EMPRESA **SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 126,440.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO TOTAL DE **$ 126,440.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DÍA 1 DE JUNIO DE L AÑO 2015.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2015.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO

NOMBRE DE LA ACCION

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DOMACIO PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PREVENTIVO DE SOBRERUSO Y OBTENCIÓN, USO Y DESTINO DE SAL [illegible]

[illegible] 20 DE MAYO DEL 2015

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: S.C. SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ROSA ESTHER CAMACHO [illegible]		PROVEEDOR: ASESORIA POR APOYO [illegible] S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CUADRO MODELO [illegible]	PIEZA	700.00	40.00	28,000.00	42.50	29,750.00	[illegible]	31,500.00
[illegible]	PIEZA	700.00	50.00	35,000.00	54.00	37,800.00	[illegible]	38,500.00
MANTELETA IMPRESA	PIEZA	700.00	77.00	53,900.00	81.00	56,700.00	[illegible]	58,800.00
FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	40.00	85.00	3,400.00	85.50	3,420.00	88.00	3,520.00
FOLDER TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	70.00	90.00	6,300.00	93.50	6,545.00	95.00	6,650.00
DISCO COMPACTO [illegible]	PAQUETE	25.00	200.00	5,000.00	210.00	5,250.00	215.00	5,375.00
CARPETA TAMAÑO [illegible]	PIEZA	26.20	75.00	1,965.00	78.00	2,043.60	80.00	2,096.00
PAPEL BOND OFICIO	[illegible]	30.00	249.00	6,990.00	200.00	6,000.00	210.00	6,300.00
		SUBTOTAL		$ 109,300.00		$ 110,090.50		$ 111,820.00
		IVA		$ 17,440.00		$ 17,614.48		$ 17,619.20
		TOTAL		$ 126,440.00		$ 127,704.98		$ 129,711.20

OBSERVACIONES:

** DICTAMEN DE ADJUDICACION: PM/ADQ/RM/030/2015 DEL 20 DE MAYO DE 2015 2015

*** SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: [illegible]

**** OFICIO DE ASIGNACION: PM/ADQ/AAA/[illegible]/2015 DE FECHA 20 DE MAYO DE [illegible]
***** ACTA CUARTA SESION ORDINARIA

ING. RAFAEL GONZALEZ NOCIDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CAAYS

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Gobierno de Juntos

No. DE HOJA: 1 de 2	REQUISICION: PMAJ/DSA/RM/0556/2015	FECHA: 1 DE JUNIO DE 2015
NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAMySAD-ADQ-012/RM/2015		
NOMBRE DEL PROVEEDOR: VIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.		
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. LUIS ANTONIO MORALES NÁPOLES		
R.F.C. VSC120228HR3		MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DEL PROVEEDOR: PASEO DEL PRADO NORTE NO. 256, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO. C.P. 52105		DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50900
LOS ARTICULOS SE ENTREGARAN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION		R.F.C. MAJ850101SA6

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CLIPBORD MODELO ANFORA SPRING	PIEZA	700.00	40.00	28,000.00
2	LONCHERA TIPO HEBILERA	PIEZA	700.00	52.00	36,400.00
3	MANTELETA EMPRESA	PIEZA	700.00	35.00	24,500.00
4	FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	30.00	85.00	2,975.00
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	35.00	91.00	3,185.00
6	DISCO COMPACTO	PAQUETE	25.00	200.00	5,000.00
7	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	26.00	75.00	1,950.00
8	PAPEL BOND C/5,000	CAJA	10.00	699.00	6,990.00
				SUB-TOTAL	$109,000.00
				I.V.A.	$ 17,440.00
				TOTAL	$126,440.00

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DIVERSOS PARA LA APLICACION DEL PROYECTO MUNICIPAL "PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD, DIRECCION DE SALUD **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS **PARTIDA USUARIA: DIRECCION DE SALUD *SOLICITUD: PMAJ/DS/NFM/056/2015 De Fecha 18 DE MAYO DEL 2015 ***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/DGS/204 BIS/2015 DEL 19 DE MAYO DEL 2015

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como un contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el C. Vicente Estrada Nieva, en su carácter de Presidente Municipal y el C. LUIS ANTONIO MORALES NÁPOLES, quien firma de recibido, a quienes para efectos de este documento se les denominará como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. El presente contrato se perfecciona a través del presente pedido que "EL PROVEEDOR" acepta en este acto y se obliga a cumplir por su propia cuenta, bajo su responsabilidad y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. De "EL MUNICIPIO": I.1 Que es una persona jurídica colectiva de derecho público, en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El C. VICENTE ESTRADA NIEVA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de las fracciones VI., XVI. y XVII. y 48 fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según lo acredita con el acta de sesión ordinaria de fecha 15 de Enero del 2015. I.3 Que los datos personales que le fueron proporcionados por "EL PROVEEDOR" son correctos y verdaderos, en atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción II, 43,65, 66, 67, 68, 69, 72, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, fracción III, 9, 12 y 13 de su Reglamento y 7.31, 7.387 y 7.398 del Código Civil del Estado de México bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los artículos que han quedado especificados en el presente pedido, el que se devuelve a través de comparecencia de la agencia de referencia, el cual incluye el 16% del concepto del Impuesto al Valor Agregado, mismo obligación de la (as) factura (s) que amparen los artículos entregados, mismos que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgará anticipo alguno a favor del Proveedor, la garantía a favor del Municipio en caso de excepción, su especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta lo establecido en el apartado que antecede. QUINTA.- Penalización, sin perjuicio de respetar la facultad a que para por parte de "EL MUNICIPIO" establecida en la cláusula que antecede, "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento de objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión para la entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier acción intentada en contra de "EL MUNICIPIO" con motivo del objeto del presente contrato, por causas imputables a "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión de mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia en la interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles de primera instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente y futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se reconocen la personalidad con la que se ostentan y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada cuala este inicia el mismo.

2

	PEDIDO CONTRATO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
No. DE HOJA: 2 de 2	REQUISICION: PMAJDS/REQ/003/2015	FECHA: 1 DE JUNIO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: PMAJDCAAYS/AD-ADQ-047/AP/2015/F-5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. VICENTE ESTRADA TINOCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

LIC. IRENE VILLAR MALDONADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. LUIS ANTONIO MORALES NAPOLES
REPRESENTANTE LEGAL